

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que en atención al requerimiento que se le realizó a la empresa "Transporte E Industrial Corasfaltos Corporacion Para La Investigacion Y Desarrollo En Asfaltos En El Sector", el día 20-10-2021 dio respuesta al mismo. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, octubre 21 de 2021

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), octubre 20 de 2021

PROCESO EJECUTIVO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: HELM BANK, cesionaria SYSTEMCOBRO S.A.S. hoy
SYSTEMGROUPS.A.S. Nit. 800.161.568-3
DEMANDADO: JHON WILSON CORREA AVELLO c.c. 7.165.017
RADICADO: 76-109-40-03-007-2014-000041-00

AUTO No. 937

En el presente caso se observa que la empresa "Transporte E Industrial Corasfaltos Corporacion Para La Investigacion Y Desarrollo En Asfaltos En El Sector", mediante comunicación del 20-10-2021, en cumplimiento al requerimiento que se le hiciera, con respecto a que informara en cumplimiento a que "orden (**Juzgado y oficio**) y para qué proceso (**radicado**), realizó las siguientes transacciones a la cuenta judicial de este Juzgado, con relación a descuentos realizados al señor JHON WILSON CORREA AVELLO c.c. 7.165.017", informó que "que los depósitos judiciales constituidos y que allí se encuentran relacionados, surgieron en cumplimiento del oficio No. 1 169 recibido el 08 de octubre del año 2014, ordenado por su despacho bajo radicado 76-109-40-03-007-2014-00041-00 y consignados en la cuenta del Banco Agrario número 761092041007".

Por lo expuesto, el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Buenaventura,

RESUELVE:

1.- POR secretaría de este Despacho realícese la asociación de los siguientes depósitos judiciales a este proceso en particular:

DEPÓSITOS JUDICIALES PENDIENTES DE PAGO POR DEMANDADO c.c. 7.165.017

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	7165017	Nombre	JHON WILSON CORREA AVELLO	Número de Títulos	10
---------------------	----------------------	-----------------------	---------	--------	---------------------------	-------------------	----

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469630000535838	8600076603	SOCIEDAD HEROTEGA MOTOR LTDA	IMPRESO ENTREGADO	03/12/2014	NO APLICA	\$ 1.076.800,00
469630000538155	8600076603	HELM BANK	IMPRESO ENTREGADO	20/01/2015	NO APLICA	\$ 1.076.800,00
469630000538156	8600076603	HELM BANK	IMPRESO ENTREGADO	20/01/2015	NO APLICA	\$ 1.076.800,00

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Rad. 2014-00041-00

469630000539719	8600076603	HELM BANK	IMPRESO ENTREGADO	04/02/2015	NO APLICA	\$ 1.076.800,00
469630000542384	8600076603	HELM BANK	IMPRESO ENTREGADO	10/03/2015	NO APLICA	\$ 592.394,00
469630000545245	8600076603	HELM BANK	IMPRESO ENTREGADO	14/04/2015	NO APLICA	\$ 1.076.438,00
469630000547367	8600076603	HELM BANK HELM BANK	IMPRESO ENTREGADO	12/05/2015	NO APLICA	\$ 1.076.438,00
469630000551327	8600076603	HELM BANK	IMPRESO ENTREGADO	14/07/2015	NO APLICA	\$ 1.076.438,00
469630000551328	8600076603	HELM BANK	IMPRESO ENTREGADO	14/07/2015	NO APLICA	\$ 1.076.438,00
469630000556210	8600076603	HELM BANK	IMPRESO ENTREGADO	24/09/2015	NO APLICA	\$ 306.200,00
Total Valor						\$ 9.511.546,00

2. - Realizado lo anterior y dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6.- del auto 840 del 23-9-21, realice la devolución de los depósitos judiciales asociados, a favor del demandado **JHON WILSON CORREA AVELLO c.c. 7.165.017.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5725567fba7a1897a7971fe9128b0cac302e0e5ef34217a4a8dd8eb0331d89f0

Documento generado en 21/10/2021 03:19:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>